

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 234692	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 MAR. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

Modelo de utilidad para el registro de invenciones que consistan en procedimientos o métodos de fabricación, de construcción o de explotación de aparatos, máquinas, utensilios, instrumentos, etc.

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES"

(71) SOLICITANTE (S)

D^a MARIA LOURDES TORRENS MON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Bailén, 222 BARCELONA (37)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

D^a MARIA LOURDES TORRENS MON

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

Dentro de la actual técnica de cierre de envases, es sobradamente conocida la problemática que se presenta en cada uno de los casos, ya que es muy difícil con-
5. geniar el sistema de cierre con el envase, en relación con los productos para los que está destinado contener.

Se conocen innumerables posibilidades de cerrado de envases, siendo una de las más conocidas el simple
10. taponado por el roce duro de dos superficies de revolución complementarias, de manera tal que el tapón, en el que se involucra una superficie, se introduce en la otra superficie involucrada en el envase por dentro o por fuera. Si se trata de envases de material flexible y/o elástico,
15. la colocación del tapón en el envase queda favorecida por las particulares características del material, de modo que siempre es posible un buen taponado, sin necesidad de añadirle disposiciones a rosca o a bayoneta que impidan el destaponado súbito. No obstante, este destaponado súbito sí que se puede producir si los productos
20. envasados ejercen determinada presión sobre el tapón. A fin de obviar estas dificultades así como al objeto de conseguir taponados de seguridad, se han diseñado muchas realizaciones prácticas, las cuales generalmente consisten en
25. que el acoplamiento de las superficies indicadas se refuerce por un complementario perfil de las mismas que consiga una retención elástica y con ello, tal como se ha indicado, la imposibilidad de un destaponado súbito sin perjuicio del daño que se pueda ocasionar al materia. Es-

te daño ha sido estudiado de un modo muy especial en el diseño que ahora se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad, en el sentido de que para no causar perfiles que perjudiquen la consistencia del envase o del tapón, se les ha diseñado con elementos que cumplan la función de complementariedad con el tapón sin menoscabo ni merma de material.

10. El objeto del presente Modelo de Utilidad, consiste, por tanto, en un dispositivo de cierre para envases, que por sus características constitutivas presenta el efecto nuevo de no sólo impedir el destaponado del envase una vez éste esté lleno, sino que tal consecuencia se realice sin merma del material, en función con la posible fragilidad del mismo.

15. Está caracterizado, por tanto, el presente Modelo de Utilidad por estar constituido por el mutuo acoplamiento de un saliente circunferencial periférico del cuello del tapón, con un entrante circunferencial periférico del cuello del envase, situado cerca de la boca del mismo en su parte interior, constituido el mismo por un nervio circunferencial saliente, cerca de la embocadura de éste, y un ligero saliente, a modo de diente, situado a poca distancia del anterior nervio, distancia suficiente para la ubicación del saliente circunferencial periférico del cuello del tapón, dándose la particular circunstancia de que para introducir el tapón en el envase, éste, por su borde extremo, supera, gracias a la elasticidad de su material, el saliente o nervio periférico de junto a la boca del envase, provocando la introducción del saliente

20.

25.

periférico del tapón en el espacio que queda creado entre el mencionado nervio y el siguiente saliente, a modo de diente, configurado en la boca interior del envase.

5. La hoja de dibujos que acompaña a la presente Memoria, presenta, a título de ejemplo no limitativo, el dispositivo de tapón para envases que se reivindica, mostrándolo en tres figuras suficientemente explicativas:

10. En la figura 1 puede apreciarse una sección del tapón 1, cuyo cuello 2 presenta un saliente periférico 3, y separadamente, se aprecia la boca del propio envase 4, en cuyo interior se configuran: el estrecho nervio 5 y el saliente de punta de diente 6, que ambos, sin mormar en nada el material del cuello del tapón configuran la zona 7, que cuando el tapón es introducido queda su saliente 3 perfectamente ubicado en ella, tal como puede apreciarse en la figura 3.

15. La figura 2 es una representación en perspectiva de la figura 1, donde pueden apreciarse los mismos detalles para facilitar su comprensión.

20. En la ejecución práctica del objeto del presente Modelo de Utilidad podrán variar cuantos detalles no afecten, ni en su constitución ni en su configuración, a su propia esencialidad.

= . =

25.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

1.- Dispositivo de ^{tapón} ~~cierra~~ para envases, caracte-

rizado por estar constituido por un mútuo acoplamiento de un saliente circunferencial periférico del cuello del tapón, con un entrante circunferencial periférico del cuello del envase, situado cerca de la boca del mismo en su

5. parte interior, constituido el mismo por un nervio circunferencial saliente, cerca de la embocadura de éste, y un ligero saliente, a modo de diente, situado a poca distancia del anterior nervio, distancia suficiente para la ubicación del saliente circunferencial periférico del cuello del tapón.
- 10.

2.- Dispositivo de cierre para envases.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

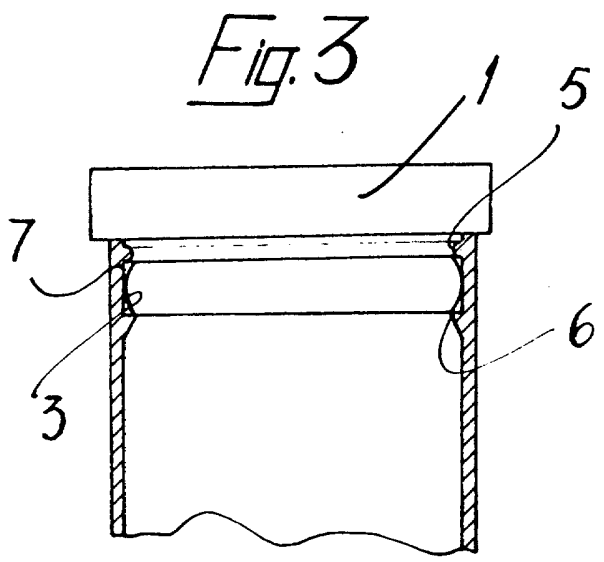
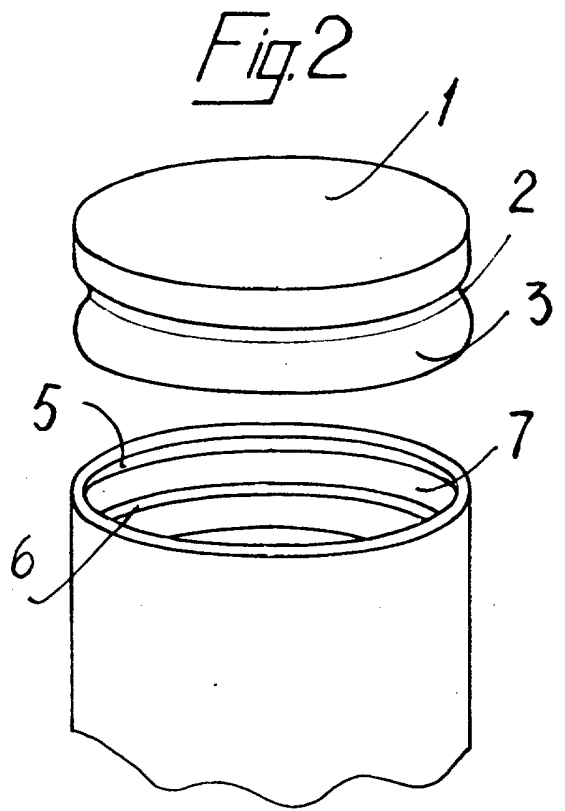
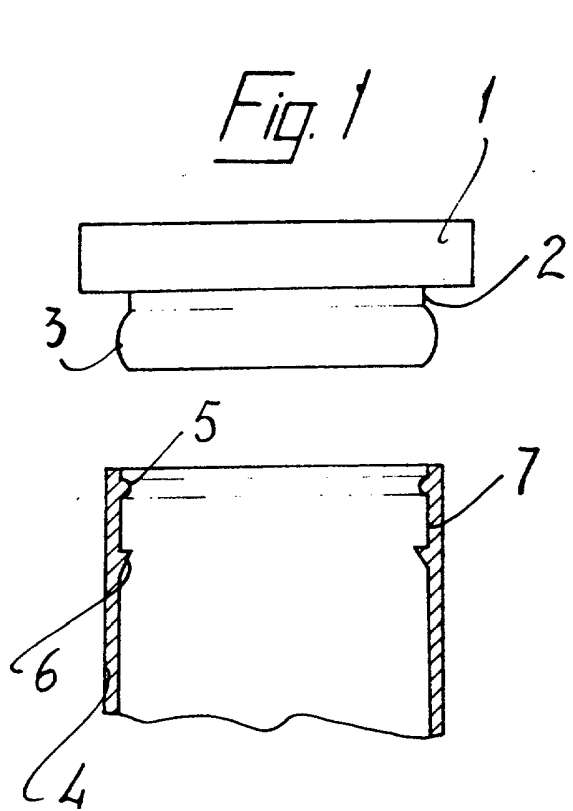
15.

Madrid, a 15 de Marzo de 1978

p.a.

JAIMESERN CUYÁS
P. P.

dv.



Madrid, a 15 MAR. 1978
p.o.

JAIMÉ ISERN GUVÁS
P. P.